



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 0225-00-2024 “POR LA CUAL SE REMITE A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, EL INFORME DE RENDIMIENTO ACADEMICO DE LA PROF. ARQ. AMANDA ROMINA GIMENEZ GARCIA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION N° 0212-00-2023 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO”.-

San Lorenzo, 28 de mayo de 2024
Acta N° 18 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3288 del 21/05/2024 del Consejo Superior Universitario, por el cual remite la Resolución N° 0225-00-2024 “POR LA CUAL SE REMITE A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, EL INFORME DE RENDIMIENTO ACADEMICO DE LA PROF. ARQ. AMANDA ROMINA GIMENEZ GARCIA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION N° 0212-00-2023 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO”.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción que en su Capítulo IV, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 56°, inciso “b” reza: “Proponer al Consejo Superior Universitario el nombramiento de Profesores, Titulares, Adjuntos y Asistentes.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** de la Resolución N° 0225-00-2024 “POR LA CUAL SE REMITE A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, EL INFORME DE RENDIMIENTO ACADEMICO DE LA PROF. ARQ. AMANDA ROMINA GIMENEZ GARCIA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION N° 0212-00-2023 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO”.-

Art. 2°: **SOLICITAR** a la Prof. Arq. AMANDA ROMINA MARIA GIMENEZ GARCIA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.610.901, remitir al Consejo Directivo de la FADA, quien elevó su permiso por Resolución N° 29/03/2023 al Consejo Superior Universitario, los informes de su rendimiento Académico.-

Art. 3°: **REMITIR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano el informe de la PROF. ARQ. AMANDA ROMINA GIMENEZ GARCIA.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo